Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA 3055/2021

Fecha de Emisión 30/06/2021 - CUADRUPLICADO

CONTRATO NRO. 25/2020 - ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Nivel de Entidad	Poder Ejecutivo	**Fecha de Emisión**	30/06/2021
Entidad	MINISTERIO DE JUSTICIA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1236	C.C.: LP-12009-20-190776	
ID del Llamado	382242	**Tipo de Procedimineto**	Licitación Pública Nacional
Descripción del Llamado	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD		
PROVEEDOR	M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	**RUC**	80024252-1

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	MONTO
1	17	ARROZ	Kg	LP EL BUEN SABOR	PARAGUAY	680	3.930	2.672.400
2	32	HARINA DE MAIZ	Kg	GRANOPAR	PARAGUAY	19	6.200	117.800
3	34	GALLETA SECA	Kg	M&F	PARAGUAY	455	5.184	2.358.720

TOTAL: 5.148.920

SON GUARANIES: CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 5 (cinco) dias hábiles, contados a partir del dia siguiente de la recepción efectiva de la Orden de Compra por parte del proveedor

LUGAR DE ENTREGA: PENITENCIARIA REGIONAL DE ENCARNACION

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanacion de sus defectos, el precio, la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

ANTICIPO:	NO	Porcentaje:	----

La administración del contrato estara a cargo de: Dirección General de Administración y Finanzas, conjuntamente con la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios y la Dirección General del Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato seran aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podra aplicar el procedimiento de rescision de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De contrataciones Publicas", caso contario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescision del contrato o la aplicacion de multas por encima del porcentaje de la Garantia de Cumplimiento del Contrato debera comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Publicas".

La garantia para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a mas tardar dentro de los 10(dias) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantia de fiel cumplimiento debe de ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio esta sujeto a ajustes en los terminos previstos en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

Si la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas resolviera anular la adjudicacion de la Contratacion debido a la procedencia de una protesta o investigacion instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automaticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicacion oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecucion de los Contratos se dirimira conforme a las reglas establecidas en la legislacion aplicable y las partes se someten a la jurisdiccion de los Tribunales de la Republica.

Proveedor
M&F IND. y COM. REPRES. S.A.
HORACIO VILLALBA
SECRETARIO

SR. MIGUEL BENITEZ GOMEZ
Director
Dirección Administrativa

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Administrativa

CP. JORGE GONZALEZ CABELLO
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

01-07-2021

Elaborado por Mirtha Alvarez.-
Emitido por Mirtha Alvarez el 30/06/2021 07:59.-

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad

Industrial y Comercial Representaciones S. A.

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS
COMERCIO RAMOS GENERALES

Victor Ruíz Díaz c/ Mandyjupecua Casa N° 154 - Tel.: 756 318 / Fax: 756 319
e-mail:myficsa@rieder.net.py - M.R. Alonso - Paraguay

TIMBRADO: 14754296
Fecha Inicio Vigencia: 29/03/2021
Fecha Fin Vigencia: 31/03/2022
RUC: 80024252 - 1

NOTA DE REMISION

N° 001-001- 0005919

Fecha de Emisión: 07 julio 2021

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA
Nombre o Razón Social: Ministerio de Justicia
Domicilio Caspar R. Francia esq EEUU RUC o C.I.C.: 80001463.4

DATOS DEL TRASLADO
Motivo del traslado: Ventas Comprobante de Venta: Factura
Comprobante de Venta Nº: 0005150 Nº de Timbrado: 14754296
Fecha de expedición: 13-07-2021
Fecha de inicio del traslado: 07-07-21 Fecha estimada de término del traslado: 07.07.21
Dirección del punto de partida: Victor Ruiz Diaz.
Ciudad: M. R. Alonso Departamento: Central
Dirección del punto de llegada: Penit. Regional de Encarnación
Ciudad: Encarnación Departamento: Itapua
Kilómetros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE
Marca del Vehículo: Canter FUSO BTR 650.
Número de Registro Único del Automotor (RUA):
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque7tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO
Nombre y Apellido o Razón Social: M y F Ind y Com Rep SA RUC o C.I.C.: 80024252.1
Domicilio: Victor Ruiz Diaz. Nº 154. M. R. A.

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
680	Kg	Arroz. Lp. El Buen Sabor
19	Kg	Harina de maiz. Grupar
455	Kg	Galleta seca M4F.

Egon M. Neitzke
Intendente
Penitenciaria de Encarnación

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Intendencia
Penitenciaria de Encarnación

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA
Firma: Aclaración: Egon M. Neitzke Intendente Penitenciaria de Encarnación RUC/Cédula de Identidad: 2.878.322

Artes Gráficas: de Fidel Z. Ayala I. - Libertad 1461 c/ Antonio R. Montoya - Telefax: 678 256 - Cel.: (0961) 155 616
HAB Nº.: 2313 - RUC: 2.033.338 - 2 - e-mail: fidelzk2001@gmail.com - 05 tal 50x4 del 5751 al 6000 - 03/2021.

ORIGINAL: Destinatario de las Mercaderias
PRIMERA COPIA: Remitente de las Mercaderias
SEGUNDA COPIA: Administracion Tributaria
TERCERA COPIA: Transportista

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Justicia. Un Nuevo Rumbo

Formulario de Procedimiento de Recepción de Bienes

Fecha	07 Julio 2021	
Dependencia Receptora	Penit. Regional Encarnacion	
Responsable/s de la Recepción	Egon Neitzke	
Nota de Remisión N°	000 5919	
Matricula del Transporte N°	Canter Fuso BTZ 650	

N° de Ítem	Descripción		Cantidad
1	Kg, Arroz	2P. El buen Sabor	680
2	Kg, Harina de Maiz	Granopar	19
3	Kg, Galleta Seca	M y F	455

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Intendencia
Penitenciaria de Encarnación

Egon M. Neitzke
Intendente
Penitenciaria de Encarnación

M & F IND. Y COM. REPRES. S.A.
HORACIO VILLALBA
SECRETARIO

M&F Industrial Comercial Representaciones S.A.

No habiendo otro punto a considerar, siendo las ..... hs, en prueba de conformidad, se firma esta Acta de recepción de los Ejemplares de un Mismo Tenor y a un solo efecto.